



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022  
Malvinas y Soberanía  
(Ordenanza 3302-CM-22)

JSRN



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos  
(Ordenanza 3029-CM-18)



27 SET 2022

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

590/22

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL AL "XIII ENCUENTRO DE JÓVENES PROFESIONALES DE DERECHO INSTITUCIONAL - CONSTITUCIONALISMO Y DEMOCRACIA, DESAFÍOS EN UN MUNDO EN CRISIS".

#### ANTECEDENTES

Constitución Nacional.

Constitución Provincial.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota del 13 de junio de 2022 por parte del Sr. Gastón Pérez Estevan (Fiscal de Estado de la Provincia de Río Negro), y el Sr. Luciano Minetti Kern (Fiscal Adjunto y miembro de la Comisión Organizadora del evento) al Sr. Intendente Gustavo Gennuso, solicitando se declare de interés Municipal al XIII Encuentro de Jóvenes Profesores de Derecho Constitucional.



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022  
Malvinas y Soberanía  
(Ordenanza 3302-CM-22)

JSRN



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos  
(Ordenanza 3029-CM-18)



## FUNDAMENTOS

El "XIII Encuentro de Jóvenes Profesores de Derecho Constitucional - Constitucionalismo y Democracia, desafíos en un mundo en crisis", se llevará a cabo los días 5 y 6 de Octubre del corriente en el salón de eventos del Hotel Cacique Inacayal Lake & Spa (Juan Manuel de Rosas 625), en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Cabe resaltar que dicho evento nucleara a un centenar de profesores/as y docentes del derecho constitucional provenientes de diferentes partes del país.

Cabe recalcar que esta será la decimotercera edición de este tradicional encuentro bianual que organiza la Asociación Argentina de Derecho Constitucional (AADC), y de la cual tenemos el agrado de que nuestra ciudad sea seleccionada para ser la sede oficial este año.

La AADC está integrada por más de 600 profesores, siendo la asociación de éste tipo más grande del país y de Latinoamérica, sus objetivos son los de promover, coordinar, organizar y difundir el estudio del Derecho Constitucional y fomentar su investigación, entre otros.

El Derecho Constitucional es una disciplina en permanente cambio y transformación, según las demandas de la realidad política, económica y cultural con la que interactúa y quienes deseen cultivar esta relevante disciplina jurídica afrontan el desafío de la formación continua, por lo cual resulta de suma importancia que nuestra ciudad sea el lugar donde se lleve a cabo tan importante evento.

Actividades a desarrollarse y expositores:

- Panel 1: Derecho Constitucional y Acceso a la Justicia. Desafíos para el Siglo XXI.
- Panel 2: El Control de Constitucionalidad y las Cuestiones Políticas No Justiciables.
- Panel 3: Género y Derecho. Perspectivas Constitucionales.
- Panel 4: Reformas al Poder Judicial, Independencia Judicial y Procesos de Selección De Magistrados.



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022  
Malvinas y Soberanía  
(Ordenanza 3302-CM-22)

JSRN



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos  
(Ordenanza 3029-CM-18)



- Panel 5: Libertad de Expresión y Derecho a la Intimidad. Debates y Desafíos en la era de las redes sociales.

Mesa Redonda: "Tribunales Nacionales e Internacionales. Tensiones y conciliaciones en una relación necesariamente incomoda". Exponen: Sebastián Elías, Lorena González Tocci, Miriam Henríquez Viñas, Sergio Barotto.

Conferencia Magistral de Cierre - A cargo del Prof. Dr. Carlos Fernando Rosenkrantz. Vicepresidente de la CSJN.

- Organiza: Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

- Coorganizan: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNCo, Fiscalía de Estado de Río Negro y la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, Colegio de Abogados Bariloche.

- Auspician: Colegio de Abogados Alto Valle Oeste, Colegio de Abogados General Roca y la Universidad Siglo 21.

Es por todo lo expuesto, y entendiendo que la elección de nuestra ciudad para desarrollar un evento de importante convocatoria académica y turística es motivo de distinción, es que declaramos de Interés Municipal al "XIII Encuentro de Jóvenes Profesores de Derecho Constitucional - Constitucionalismo y Democracia, desafíos en un mundo en crisis", se llevará a cabo los días 5 y 6 de Octubre del corriente en el salón de eventos del Hotel Cacique Inacayal Lake & Spa (Juan Manuel de Rosas 625), en nuestra ciudad.

AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Natalia Almonacid, Claudia Torres, Norma Taboada y Gerardo Ávila (Bloque JSRN).

  
Presidenta Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

Firmado digitalmente  
por ALMONACID  
Natalia Soledad  
Fecha: 2022.09.27  
11:08:50 -03'00'

  
Concejal Municipal S.C de Bariloche  
Bloque "Juntos Somos Río Negro"

Firmado digitalmente  
por SANCHEZ Y  
PUENTE Carlos María  
Fecha: 2022.09.27  
09:54:35 -03'00'



1982 - 40 años de la gesta de Malvinas- 2022  
Malvinas y Soberanía  
(Ordenanza 3302-CM-22)

JSRN



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos  
(Ordenanza 3029-CM-18)



**COLABORADORA:** Mariana Ojeda (Asesora, Bloque JSRN).

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2022, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE  
ORDENANZA**

- Art. 1º) Se declara de Interés Municipal al "XIII Encuentro de Jóvenes Profesores de Derecho Constitucional - Constitucionalismo y Democracia, desafíos en un mundo en crisis", el cual se desarrollará los días 5 y 6 de Octubre de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal .
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.